Corresp. Exp. Nº 508-000078 Año 25 Fº 110

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1115 – MIAyE – 2025

SAN JUAN, 21 OCT 2025

VISTO:
El expediente Nº 508-000078-2025, registro de la Dirección de Recursos Energéticos, organismo dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos y Energías Renovables, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:
Que por las citadas actuaciones se tramita la Licitación Privada Nº 03/2025 para la obra de "Iluminación de Intersecciones en Ruta Nacional Nº 150", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos quinientos veintidós millones seiscientos cincuenta mil novecientos ochenta y siete con 00/100 ($ 522.650.987,00) IVA incluido.
Que la presente obra objeto de la Licitación Privada, se realiza sobre el trazado de la Ruta Nacional Nº 150, en cuatro intersecciones clave, para proporcionar iluminación pública vial, traducida en seguridad, visibilidad y confort al conducir.
Que las intersecciones dan ordenamiento al flujo de transito de la R. N. Nº 150 que, sumado el alumbrado vial, constituye un conjunto de medidas de seguridad para lograr la reducción de accidentes de tránsito, resguardare los habitantes de localidades que tienen que realizar su traslado por estas intersecciones y agregar valor a la zona en general.
Que el plazo total para la ejecución de los trabajos se ha fijado en trescientos (300) días corridos.
Que corresponde aprobar Memoria Descriptiva, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares.
Que el presente llamado se realiza en el marco de la Ley Nº 128-A y reglamentación, Decreto Reglamentario Nº 3523-A/72, Decreto Nº 857-OSP-73, Decreto Nº 1480-MIySP-2017, Decreto Nº 1432-OSP-73, Decreto Nº 0009/2024, y demás normativas que apliquen
Que han intervenido el Departamento Contable, Asesoría Letrada de la Dirección de Recursos Energéticos y Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se autoriza a la Dirección de Recursos Energéticos a realizar el llamado a Licitación Privada Nº 03/2025 para la obra de "Iluminación de Intersecciones en Ruta Nacional Nº 150", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos quinientos veintidós millones seiscientos cincuenta mil novecientos ochenta y siete con 00/100 ($ 522.650.987,00) IVA incluido, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Se aprueban la Memoria Descriptiva, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, los que obran en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que origine el cumplimiento de la presente disposición legal, deberá ser imputado con cargo al:
PRESUPUESTO: 2025
JURISDICCIÓN: 1.50.0 – MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA
PROGRAMA: 16 APROVECHAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA
SUBPROGRAMA: 02 CONSTRUCCION DE LINEAS ELECTRICAS
PROYECTO: 03 INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO
OBRA: O42 ILUMINACION DE INTERSECCIONES EN RUTA NACIONAL Nº 150

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ARGENTINO VILA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13.0.10 FONDOS FIDUCIARIOS
IMPORTE AFECTADO: $ 522.650.987,00 IVA Incluido.

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

INTERVINIENTE

Ing. ENRIQUE DAVID DEVIA
SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS
Y ENERGÍAS RENOVABLES
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

Arq. FERNANDO PEÑALOZA
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

Certifico que la Resolución Nº 1118-MIAyEs
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
y vuelve a Dirección de Recursos Energéticos-
Sirva la presente de atenta nota.
San Juan, 21 de Octubre de 2005

ARGENTINO VILA
DIRECCIÓN COMUNICACIÓN Y COPIA